



Aprobada reforma para crear el Fondo de Pensiones del Bienestar

Nación lunes 15 de abril de 2024 -

En una reunión extraordinaria, la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados aprobó por mayoría el dictamen que reforma diversas leyes para establecer el llamado Fondo de Pensiones del Bienestar. Esta medida ha generado controversia y críticas por parte de la oposición.

Con 19 votos a favor, principalmente de legisladores de Morena y sus aliados, y 10 en contra de diputados de oposición, se dio luz verde al proyecto que busca crear un fondo solidario de pensiones. Este fideicomiso, según indicó la diputada Ivonne Cisneros, presidenta de la Comisión, estaría compuesto por alrededor de 40 mil millones de pesos, provenientes de las cuentas inactivas de trabajadores mayores de 70 años que no hayan reclamado sus recursos.

Los legisladores oficialistas argumentaron que esta reforma busca corregir las distorsiones generadas por reformas previas, aprobadas por el PRI y el PAN en 1997 y 2007, respectivamente. Sin embargo, los diputados de oposición calificaron la medida como un "robo" contra miles de trabajadores.

<https://www.contrareplica.mx/nota-Aprobada-reforma-para-crear-el-Fondo-de-Pensiones-del-Bienestar-20241540>